

## **I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 006**

#### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017**

Siendo las 11, 59 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Francisco Jeldes Diaz;** **Dideco (S)** Patricia Lucarelli García; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Daem** Edith Varas Villagra; **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

**Tabla:** **1)** Aprobar Acta Sesion Extraordinaria N°001; **2)** Correspondencia; **3)** Presentación del Subcomisario de la Subcomisaria de Quintero, Capitán Sr. Matías Fernandez Bruna- Conocer las acciones que ha adoptado y/o adoptara en relación a los temas de Seguridad Ciudadana; **4)** Informe de Comisiones: **4.1.-** Comisión de Régimen Interno- Procedimiento cometidos de Concejales; **4.2.-** Comisión de Ordenamiento Territorial- Modificación transito Pasaje Rodolfo March y Proyecto Plaza de Armas; **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.

**Sr. Alcalde:** Después de la aprobación del Acta por temas de tiempo el Capitán, obviamente como está la comuna con tanta gente voy a solicitar la autorización del Concejo para invertir la tabla en el punto número dos que haga la presentación el Capitán y después pasamos a la Correspondencia, están de acuerdo Concejales.

Así se acuerda.

### **I.- ACTA ANTERIOR**

**1.1.- Acta Sesion Extraordinaria N° 001 de fecha 28.12.2016:** Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N°001;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos de Ajustes y cierre de las Áreas Municipal; Educación y Salud que se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Extraordinaria N°001 celebrada el 18.12.2016.

### **III.-PRESENTACION DEL CAPITAN DE CARABINEROS**

**Sr. Alcalde;** Se trata de la presentación del nuevo Jefe que va a trabajar con nosotros en la comuna, encargado de la Subcomisaria de Carabineros, Capitán Matías Fernández Bruna. Aprovecho de presentarlo a los Concejales a su derecha tenemos al Concejal Felipe Vergara, después un Concejal con mucha experiencia de la comuna, muy querido don Luis Gatica Polanco; después también otro Quinterano de esta comuna, el Concejal Rolando Silva, que se asumió en este periodo con una trayectoria de familia política, su padre también fue Concejal por cuatro años, y hoy día es funcionario de la Municipalidad, Antonio Aguayo; Anita Cartes, la reina del Concejo, la única mujer y también del periodo anterior, a este periodo también se sumó al Concejo Alfonso Núñez. Enseguida, nuestra Secretaria Municipal y Ministra de fe, en todas las cosas, Sra. Yesmina Guerra.

Nos acompaña algunos Directores como el Administrador Municipal que lo conoció, el jefe de Patentes, el Jefe de Finanzas, jefe de Secpla, Director de Obras, Jefa de Transito, hoy día, la Abogada; Encargado de Eventos y Producción.

Darle la Bienvenida Capitán, que le vaya bien y contar con el respaldo que así acostumbra el Concejo y este Alcalde a trabajar en común con Carabineros, tiene la palabra.

**Capitán;** Antes que todo muy buen día, mi nombre es Matías Fernández Bruna, soy Capitán de Carabineros hace dos años ya ostento el grado, vengo de Punta Arenas, desde allá que me trasladaron a Quintero, un cambio un poco grande, pero a la vez grato por el cambio de clima y todo eso, un poco adverso el clima en esa ciudad. Soy casado, tengo una hija pequeña de 10 meses así que también pretendo disfrutarla por acá.

Quintero, lo conocía solamente de pasada, no había andado por acá de quedarme un par de días, solamente lo conocía a grandes rasgos, conozco si la Quinta Región, veranee desde chico en lo que es el sector del Quisco, Algarrobo, más menos conozco lo que es tema de borde costero y todo lo que implica.

Anteriormente, trabajé en Puente Alto tres años, después trabajé en Pudahuel, trabajé en La Granja y en Fuerzas Especiales, en todas esas partes anterior a Punta Arenas, estuve trabajando. La problemática que tenían en esas comunas son de gente un poco conflictiva, pero si llevadera, que eso es lo importante.

Este es mi primer acercamiento con el Municipio, en ese sentido la verdad que en Punta Arenas, en los cuatro años no conocí al Alcalde porque no sé porque, pero no hay una buena relación en qué sentido porque se llaman República independiente, no les gusta la policía, no les gusta que los fiscalicen, no le gusta que se entrometan en sus asuntos, la verdad es que Carabineros tomo su postura y decidió alejarse en ese sentido.

El mando decidió colocarme a cargo de la Subcomisaria de Quintero, ustedes saben que yo tengo bastante cobertura que no es solo Quintero sino que Loncura, Horcón, Ventanas, Puchuncaví y Maitencillo, hasta allá llegan mis destacamentos que al momento son cinco, después baja a cuatro porque Loncura por el verano es reten temporal. Estamos evaluando, estoy recién tomando lo que es el mando de la Subcomisaria. También me encontré con varios temas en relación a infraestructuras, supe que a raíz de las buenas relaciones con Carabineros, Alcaldía y todo se va a construir un nuevo cuartel.

Conforme a las bases de la licitación, a principios de marzo comienza la construcción. Nosotros estamos teniendo esa pequeña problemática que tenemos que buscar donde irnos porque vamos a quedar sin casa aproximadamente un año. Lo hablamos con el Alcalde también, me ofrecieron una ayuda como Alcaldía en ese sentido para poder ver la posibilidad de un arriendo de una casa o de alguna dependencia que sea apta para ejercer nuestra función.

Bien le explicaba muchas cosas al Alcalde que también son de importancia a nivel institucional, al momento de crearse o de funcionar una Subcomisaria, que no toda la gente lo sabe o sea, creo que no muchos se han dado una vuelta completa por un cuartel policial, generalmente conocen lo que es la guardia, pero no conocen las cosas que tenemos en su interior que son salas de arma, llenas de armamento, incluso de reserva en caso de alguna emergencia o alguna situación de alteración de orden público; los calabozos tienen que tener condiciones especiales para que los imputados no se lesionen y mantengan una buena condición física de salud en el momento de estar en calidad de detenido; también lo que son archivos que nosotros manejamos bastante documentación. Me imagino que ustedes sabrán como toda entidad pública el papeleo es lo que más tenemos, también tenemos una sala de archivo y aparte tenemos 16 solteros que pernoctan en la unidad, que son de vital importancia porque no tienen casa, por reglamento tienen que vivir, como lo estime el Subcomisario, puedo darle la autorización algunos que puedan vivir, pero los más nuevos tengo que tener y ejercer un control con respecto a ellos.

También para que ustedes sepan a contar de hoy día, en estos momentos se está desarrollando en Valparaíso la ceremonia de entrega de nuevos vehículos policiales, hoy día llegan a mi unidad tres vehículos policiales que son dos Dodge Durango y un Dodge Charger que es un deportivo que tiene Carabineros, son excelentes vehículos y la mayor prestación que tienen estos vehículos es la seguridad que brindan para los Carabineros. Eso es lo que más destaco, no destaco la velocidad, sino que las condiciones de seguridad para poder ejercer nuestra labor. Aparte que obviamente vamos a tener mayores dispositivos, considerando que teníamos solo un retén móvil que está bastante desgastado, está bastante malo y ahora vamos a tener tres vehículos para poder rotarlos y no estén trabajando 24 horas, los siete días de la semana. Son gestiones que se realizaron y se consiguieron, eso es lo importante.

Lo otro también que le converse al Alcalde presente, le dije también, que nosotros nos manejamos con un sistema de unidad de vigilancia equivalente, que significa nube, nosotros medimos nuestra prevención a través de estadística y a través de porcentaje. El cuartel a la comunidad le presta vigilancia en una cifra de 0.83 UV, lo que quiere decir que en un cuartel policial está entrando y saliendo Carabineros todo el tiempo, por ende debiese haber menos delito porque hay más acopamiento de personal en dicho sector. Si los movemos a lugares totalmente alejados, esa UV esa vigilancia se pierde. Por eso es importante, nosotros todo lo medimos en UV, toda nuestra vigilancia lo medimos en UV. Dos motos tienen cierto porcentaje; un retén móvil tiene cierto porcentaje y así nosotros desplegamos nuestros servicios para poder presentar conforme a la demanda que también la tenemos en UV, decimos ya tenemos 17 UV de demanda, nosotros con nuestros dispositivos tenemos que cubrir esas UV para más o menos tener un control. Eso es la importancia del Cuartel policial porque presta vigilancia al sector en donde está ubicada.

Más que todo decirles también que estoy llano a trabajar en conjunto durante todo el año, los requerimientos si ustedes tienen también, la Subcomisaria es su casa, lo que ustedes necesiten piden hablar con mi persona o con el Teniente Pablo Cavero Lobos, que también acaba de ascender al grado de teniente, ya próximo va a hacer su ceremonia de investidura.

Así, que llamo a trabajar con todos ustedes, a recibir sus sugerencias siempre la mirada desde afuera también nos beneficia a nosotros, jamás nosotros vamos a protestar o a negar un consejo que nos tengan a nosotros, todo nos sirve, más que Carabineros se ha transformado en una policía totalmente comunitaria.

De hecho el nuevo Plan Cuadrante 2.0 está enfocado a la oficina de Organización Comunitaria, a un mayor trabajo en conjunto con la comunidad. Eso también la participación de nosotros en las reuniones de Alcaldía y todo también está contemplado. Así que muchas gracias por el recibimiento, cualquier cosa que necesiten, les repito estoy a su disposición. Muchas gracias.

**Sr. Núñez:** Desearle toda la suerte del mundo en su nuevo desafío, Quintero sin duda debe ser distinto a como ha funcionado Punta Arenas, aquí hay una muestra, sino solamente agradecer la posibilidad de obtener este contacto directo y que si a usted le va a bien en términos de cuidado a la comunidad, a todos nos va a ir bien.

**Sra. Cartes:** Darle la bienvenida al Capitán y por el ascenso felicitar al Teniente, no es el momento más que de reconocer su llegada, creo que próximamente lo vamos a estar invitando, ojala que participe con nosotros para que nosotros poder manifestar nuestras inquietudes que siempre van en bien a la comunidad y bueno mantener siempre las buenas relaciones que se ha mantenido con Carabineros.

**Sr. Gatica:** Desearle la bienvenida, sé que están por un tiempo, pero quiero que se vaya bien también es muy importante algo que se está haciendo con Carabineros, el contacto con la comunidad, me ha tocado estar con el Teniente, ese contacto, ese cable a tierra permite a veces más que las mismas patrullas u otras cosas, nos permite disuadir y permite focalizar el trabajo de Carabineros.

Creo que estamos todos de acuerdo, el mismo Alcalde en apoyar en la gestión, en el verano es difícil, pero cada vez más es difícil también todo el año. Quintero se ha transformado en una ciudad grande, tenemos todos lo complejo de una ciudad, además con la complejidad de ser Ciudad Puerto. Así que bienvenido Capitán.

**Sr. Vergara:** Darle la bienvenida, Carabineros es la institución más destacada por la ciudadanía, la más creíble junto a los Bomberos, desearles lo mejor en este periodo que comienza y espero que nos ayude a combatir todos los males que tenemos en la comuna, que son varios. Más adelante lo más probable que estemos conversando, que le vaya muy bien.

**Sr. Silva:** Que le vaya muy bien Capitán, llego a un buena ciudad, creo que el Teniente ahora. hizo una gestión, el personal que se la ha jugado porque Quintero esta cambiado, se ve en las calles igual como en todos lados falta, pero bueno para eso estamos acá usted ahora y tiene todo el Concejo que lo va a respaldar y el Alcalde, así que adelante no más, Capitán.

**Sr. Aguayo:** Darle la bienvenida cierto a esta comuna, una comuna linda, una comuna que tiene muchos desafíos por delante y siéntase acompañado por este Concejo que tiene toda la disposición para que Quintero sea la comuna que se merece, una buena comuna.

**Sr. Alcalde:** Vamos a trabajar los temas en Concejo, vamos a invitar a la Comisión de Régimen Interno o la Territorial y Seguridad Pública para que también está para que puedan trabajar el tema de cómo abordar y ayudar la casa por un año porque de interés nuestro que construyan pronto el Cuartel.

**Capitán;** Es por un periodo de un año, que se va a demorar la empresa en su construcción, después vamos a quedar funcionando con normalidad.

**Sr. Silva;** ¿Se ha visto algo, donde funcionar?

**Capitán,** Hemos estado evaluando. Hoy día, recién conocí al Alcalde, estábamos viendo con el Teniente Cavero posibles lugares donde podríamos funcionar.

**Teniente;** Un inmueble es en Hermanos Carrera, se trata de un lugar bastante amplio, pero solo está a la venta. Habría que hablar con el propietario para saber si esta llano al arriendo.

**Sr. Alcalde;** Esa es la idea, que se puedan coordinar con el Concejal Sr. Silva, para que puedan Sesionar en una Comisión, con la información que disponen de posibles arriendos. Trabajar en febrero para tomar una decisión en marzo. Además, hay que tener en cuenta a que no existe el Ítem, que si bien hay un convenio pero hay que trabajarla. La disposición del Concejo siempre ha sido favorable.

**Capitán,** Se lo agradezco, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Volemos al punto dos de la Tabla.

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.-Asociación de Municipalidades de la Region de Valparaiso;** Acerca de la realización de la Asamblea Ordinaria Anual para el 20, 21 y 22 en la comuna de Rinconada en Enjoy Santiago.

**2.2.- Patentes Comerciales;** Informe sobre puestos ubicados en calle Alonso de Quintero, Agrupación Raíces Artesanales de Quintero. Es uno de los requerimientos que hizo el Concejo en una de sus Sesiones.

## **IV.- INFORME DE COMISIONES.**

### **4.1.- COMISION DE REGIMEN INTERNO- PROCEDIMIENTO COMETIDO DE CONCEJALES.**

Expone su Presidente, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

**Sr. Nuñez;** Primero reconocer a nuestra Secretaria Municipal porque nos entregó este documento que nos llegó de la Contraloría, un resumen que en definitiva es mucho más aclaratoria, porque es bastante extenso lo que dice este Dictamen que tiene que ver con los Cometidos y Capacitaciones en que los Concejales y los funcionarios, nos hacemos cargo en algún minuto.

Fue una reunión en que quedaron claros varios puntos, como se decía recién, lo que significa los cometidos. Efectivamente hoy día, las capacitaciones existen, que estuvieron súper cuestionadas, pero estan todas delimitadas con su reglamento y con su normativa, que en el fondo es lo que señala este Dictamen.

Solamente decir que por ejemplo, para los cometidos el primer responsable de un cometido es el Alcalde, es quien autoriza a cualquiera de los Concejales, por tanto el Alcalde tiene tambien argumentar porque ese Concejal, y no otro, porque no un funcionario de la Municipalidad, con dos

salvedades: Si es por más de 10 días el cometido o que si son fuera del país se requiere acuerdo de Concejo. El resto de los cometidos es solo facultad del Alcalde, pero si tiene que argumentar.

Eso significa que nosotros hemos tenido un par de cometidos de este año, que lo hicimos al revés, se adoptó acuerdo de Concejo, lo que no debió ser, por lo tanto, vamos a tener que buscar la fórmula para remediar ese tema. Sin duda, que tiene que quedar estipulado a través de un documento formal porque en el fondo hay que hacerlo bien, que sea el Alcalde quien autoriza.

**Sr. Vergara**, Esto es partir de este año.

**S.Municipal**: El Dictamen fue publicado en Noviembre del año pasado.

**Sr. Gatica**: ¿Entonces, se permiten las Capacitaciones, acotadas?

**Sr. Nuñez**: Si, las capacitaciones y los cometidos, justificadas y argumentadas. En toda una forma que aparece en la presentación.

Sobre 10 días o si es en el extranjero, requiere acuerdo de Concejo.

**Sr. Alcalde**: Menos de 10 días, facultad del Alcalde de autorizar o no.

**Sr. Nuñez**: Tener presente que se tiene que argumentar, para eso hay que completar una solicitud.

Lo otro que aparece acerca de las capacitaciones es que hay que realizar un informe como hizo el Concejal Sr. Vergara en la Sesión pasada, pero faltó una parte que tiene que ver con el informe de los gastos, quizás no en el detalle, pero indicar lo que le significó a la Municipalidad el cometido efectuado. Eso, vamos a tener que normalizarlo porque debe quedar reflejado en el Acta de Concejo.

Básicamente, eso es. Insisto fue un muy buena Comisión porque se aclararon puntos, sobre todo los que estamos recién en esto y se ratifica el tema de las capacitaciones. Ese resumen que fue de muy buen nivel, se lo pedimos a la Secretaria Municipal que lo haga llegar a los mail de cada uno de los Concejales, que anexa el Formulario de Solicitud.

**S.Municipal**: Independiente que el Alcalde tiene la facultad de conceder o no el cometido y/o capacitación, el Concejal debe solicitarlo formalmente, en la presentación esta adjunto el Formulario Solicitud que es muy similar al que se utiliza para los funcionarios municipales, el Concejal al solicitarlo tiene que fundamentar por qué lo está solicitando, directamente al Alcalde a través de Secretaria Municipal que es la unidad que deberá llevar adelante el proceso administrativo que corresponde.-

**Sr. Vergara**: En el caso del cometido de las capacitaciones que haya que hacer ahora, hay que cambiar el sistema entonces, hay que hacerlo a través de una carta.

**S.Municipal**: A través de un formulario Solicitud que se elaboró.

**Sr. Vergara**: Lo anterior hay que rehacerlo.

**Sra. Cartes**, Lo que abunda, no daña.

**Sr. Nuñez**: Para terminar, decir que es un tema no menor, a pesar que en el presupuesto municipal las capacitaciones esta diferenciado de los funcionarios respecto a nosotros, lo busca en el fondo es

la eficacia de los recursos públicos, por lo tanto el Alcalde debiese priorizar en algún minuto a sus funcionarios por sobre los Concejales.

Me refiero después de ese ítem que entiendo que hoy día, ya lo hicieron, está considerado en el Presupuesto 2017, siempre que haya factibilidad presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** Súper buena la aclaratoria.

**Sr. Vergara:** Todo esto nació a raíz de cómo se quiso dejar mal parado a los Concejales a través de algunos programas de televisión, yo creo que todo el mundo lo vio. El fin de los Concejales es la Capacitación, en algunos casos, las capacitaciones se malinterpretaron o se tergiverso e inclusive se hizo con otros fines de turismo otras cosas así, pero yo puedo dar fe que en el caso de los que yo he ido junto con los colegas Concejales, han sido cometidos de la Asociación Chilena de Municipalidades, la gran mayoría de las que hemos ido, que han sido cursos serios donde han habido exponente del Gobierno, de los Ministerios, Subsecretario.

Aquí se ha dañado igual el tema de la imagen a los Concejales, se les dejo por el suelo diciendo que se aprovechaban del sistema, se dijo muchas cosas, entonces encuentro lamentable eso, a nosotros si viene cierto, nos corresponde la capacitación, a nadie se le enseña a ser Concejal, las leyes que uno maneja son diversas. la Ley Orgánica, la Ley que tiene relación con educación; Ley de Rentas, Ordenanza General de Urbanismo o sea una cantidad de leyes, el mismo financiamiento de campaña, los errores que uno puede llegar a cometer, los errores que usted podría llegar a cometer.

La capacitación es necesaria, la gente tiene que entenderlo, los funcionarios tienen que entenderlo porque a veces nos pueden mirar feo porque este ha viajado aquí y este allá, uno lo hace con el ánimo de poder capacitarse, de poder tener mayor información, mayores argumentos para que después en el futuro no cometer ningún error

**Sr. Alcalde:** Para la tranquilidad del Concejal y de todos los Concejales y mío, creo que todo lo que ha ido ocurriendo con la Ley del Lobby, es uno de lo que más nos afectó, porque prácticamente en una reunión, tengo que andar con un talonario, pero también tiene que ver con lo que ha ido ocurriendo con el país, con estas reuniones de las distintas autoridades del país, tanto Senadores y Diputados como Alcaldes y como Concejales que han ido saliendo en los temas que aparecen en la prensa. Hemos sido todos dañados un poco, pero nosotros nos queda la tranquilidad que hemos trabajado fuertemente este Alcalde, el Concejo Municipal y los funcionarios el tema de la probidad.

Por lo tanto, cada comisión que hemos hecho tiene su justificación y además fíjese para el Alcalde que fue una reelección a todos casi, tuvieron casi tres meses dos personas de la Contraloría en todas las Municipalidades cuyos Alcaldes iban a la reelección, revisaron en todas las Municipalidades. Los cometidos y a ustedes también los llamaron, preguntaron del cometido.

Fíjese que esta Municipalidad que no me sorprende y ustedes tampoco, lo único que encontramos fueron observaciones administrativas, que nos faltaba un par de firmas, pero ninguna cosa que dar explicaciones de nada porque hemos sido súper cuidadoso, por lo tanto me quedo con la tranquilidad y te digo esta instrucción está bien que el Gobierno tiene que restringir y tiene que

asegurarse que esto ninguna de las cosas, no veo que esto coarta la posibilidad que los Concejales pueda instruirse y el Alcalde también.

Ademas, los montos que este Concejo comprados con los montos que se vieron en televisión que son montos reales, no tiene relación, ni siquiera nosotros estamos dentro de las 50 Municipalidades, que si el Consejo se aprovecha y gasta en cometidos en absoluto. Se deja en el Presupuesto un valor razonable, donde se distribuye en forma equitativa en mucho de los Concejales y el Alcalde para ir a distintas Comisiones, además porque no podemos estar ajenos al país, nosotros no vamos a dejar de participar en una reunión de la Asociación de Municipalidades, nosotros tenemos que estar al tanto con lo que en el país ocurre.

Les pido tranquilidad y los cometidos que tienen justificación como siempre han sido se van autorizar, solo que hacer un trámite más. Eso también ayuda a la transparencia, a la tranquilidad de todos nosotros. Eso no va a variar la posibilidad de los Concejales y tampoco mía.

Bien, gracias al Concejal Sr. Nuñez por su presentación y aclararnos.

**Sr. Gatica:** Quiero también decir que en el tema de la capacitación es necesario. Lo que se hizo a través de televisión, a lo mejor hubo Concejales que si se aprovecharon, pero no es la realidad de todo el país, creo que son casos muy puntuales los que se tomaron.

Creo lo que dice el Alcalde, también que en el caso de Quintero, el gasto que se hace es ínfimo y es un gasto razonable en relación al presupuesto mínimo que tenemos. Si lo comparamos con otras comunas estamos lejos, pero llegamos más bajos, yo creo que esa es la tónica tenemos que seguir así, son pertinentes, es donde efectivamente nosotros tengamos que aprender porque todos los días hay cambios. El tema del Lobby antes no lo conocía, la transparencia antes no lo conocíamos, el financiamiento en las campañas política antes no existía, son leyes nuevas y van a venir muchas más. En ese sentido, apoyo las palabras de los Concejales.

#### **4.2.- COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- MODIFICACION DE TRANSITO PASAJE RODOLFO MARSCH Y PROYECTO PLAZA DE ARMAS Sr.**

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

**Sr. Gatica:** Un tema es bastante complejo y una de fácil solución, que es el tema del Pasaje Rodolfo Marsch, pero no sin discusión porque algunos de los Concejales estamos más de acuerdo que se dejara igual a que se hiciera cambio, que fuese más estricto en el control a través de Carabineros y de los mismos funcionarios municipales, pero como la opinión de cada Concejal es diversa, no permitía mayoría, adoptamos una decisión salomónica, esperamos que esto pueda ser modificado, si es que no resultase en dejarla en un solo sentido que es de oriente a poniente o sea subiendo.

Los argumentos técnicos que se dieron, más que nada era salir del impasse que se había producido porque no había mayoría. Dijimos si, de oriente a poniente. Consideramos que si de aquí a 3 a meses vemos que no es funcional, lo podemos cambiar. Ahora la decisión soberana es la del Concejo no de la Comisión.

**Sr. Alcalde:** Como nace el requerimiento de esto.

**Sr. Gatica:** De la Directora de Transito en dos oportunidades, la vez, anterior, lo rechazamos porque no había mayoría porque consideramos que no era necesario. Hoy día, se volvió a insistir, insisto no hubo una mayoría definida.

**Sr. Alcalde:** Algunas de las cosas que siempre hemos tratado de ir adoptando es la de nunca votar, creo que no va a cambiar más allá, si lo votamos en un Concejo más.

**Sr. Gatica:** Se puede votar en otro Concejo

**Sr. Aguayo:** Ya hubo una anteriormente el tema se señaló antes en Concejo, lo dejamos para esta Sesión.

Interviene la Directora de Transito, Sra. Alicia Nieto Urrea.

**Transito:** Como nació esto, hay dos situaciones que actualmente se están produciendo en relación con el Pasaje Rodolfo Marsch y a raíz también de una petición de unos vecinos que residen en el Pasaje.

Inicialmente los vecinos se dirigieron a la Dirección de Tránsito para plantear la inquietud de una situación que se estaba produciendo en el Pasaje que tenía que ver con las personas que se estacionaban en ese Pasaje, que muchas ocasiones lo hacían obstruyendo la entrada y salida de sus propios vehículos.

Dos, que es un pasaje, una calle que es muy angosto, por lo tanto actualmente como tienen doble vía, aun estando la solera pintada amarilla, hay ocasiones en que los vehículos se estacionan a ambos lados del Pasaje, por lo tanto la circulación de los vehículos tanto que entran por Luis Cousiño o de Prat hacia Luis Cousiño, entorpecían y tenían que prácticamente hacer una situación de esos para poder ir esquivando los vehículos que estaban estacionados en ambos lados.

Ahora, acogiendo la inquietud de los vecinos residentes, haciendo un análisis y una reflexión de la actual situación del pasaje es que se presenta a la reunión de Comisión, la alternativa de dejarlo solamente con una vía no en ambas sentidos. Uno para evitar que se produzca una situación de accidente o de daño a algún vehículo que este estacionado ahí. Dos, que además, que podríamos agregar que esa es una de las pocas calles o sea de las calles del centro que no está licitada, por lo tanto la gente también tiende mucho en ir a estacionar en esa calle.

Eso, es en líneas generales.

**Sr. Alcalde:** En la misma condición en que vengo llegando porque son decisiones que no son menores, la voy a someter a votación en el próximo Concejo, estúdielo en la tarde o el próximo Concejo, si va en la tarde lo votamos mañana y ustedes dicen sí o no. Si no estoy convencido, la sometemos para lo que vienen no más, no se a lo mejor podemos solucionar con un letrero de No Estacionar en un lado, por ejemplo

**Sr. Aguayo:** Me imagino que las Comisiones son para tratar los temas antes del Concejo, entonces me parece que perdemos el tiempo en las Comisiones al tomar un preacuerdo porque al final vamos para otro mes más hablando del mismo tema y las cosas no se solucionan, ya habíamos conversado los pro y los contra para nada es verdad, considero que es pérdida de tiempo el venir a las Comisiones.

**Sr. Alcalde:** Sin polemizar, más que pérdida de tiempo, en el fondo el que está pidiendo un Concejo más, porque como no conozco el tema, además que es un tema que no es menor, cambiar el sentido de una calle, por eso les pedí poder revisarlo hoy día, en la tarde y si creo pertinente lo votamos mañana y si no lo votamos para otro Concejo, pero en el fondo es para votar interiorizado porque tomar la decisión así no me parece, pero no creo que signifique perder el tiempo Concejal

**Sr. Gatica:** Coincido, no creo que estamos perdiendo el tiempo, la decisión como Comisión, ya está tomada, por lo tanto ahora la instancia que corresponde es el Concejo Municipal, o sea esto no va a volver a pasar a Comisión, a no ser que Alicia entregue nuevos antecedentes, pero a la Comisión no va a volver a pasar.

También entendiendo al Alcalde, esperemos que las cosas se descanten un poco y tomemos las decisiones como lo mejor, pero no creo que sea una pérdida de tiempo y esta situación tiene razón que sería malo hacer Comisiones para después no tomar decisiones, creo que son casos excepcionales, no es la tónica de las Comisiones, sino yo me sentiría muy mal como Presidente de la Comisión, porque diría, entonces para qué.

**Sr. Núñez:** Es solamente agregar que ojala que todos los temas sean conversados una vez que cuantas veces lo necesitemos, creo que hay temas importantes como lo plantea el Alcalde que en algunas oportunidades yo también pedí conversar un poco más respecto del tema, me dijeron que no, por lo tanto pido al Concejo que es un tema relevante que sigamos conversando hasta que estemos todos convencidos porque o si vamos a usar la lógica del ganador.

Comparto la posición del Concejal Sr. Aguayo, creo que la discusión que vimos previamente, hasta nos ayudó a como funcionamos nosotros, totalmente el tiempo no está perdido, porque por lo menos sentí que es un trabajo profundo lo que estábamos viendo, y hoy día hay que tomar una decisión, pero solamente decir que en esos temas y comparto lo que dice el Alcalde y lo que dice el Concejal Sr. Vergara, que siempre hay que dar una vuelta mas

**Sr. Gatica:** El segundo punto tratado en la Comisión tiene que ver con la Plaza de Armas, Secpla con su equipo, Natalia González hizo la presentación, como arquitecta y urbanista tiene la visión de las Plazas, dice hay que liberar los espacios, coincido completamente. Lo señalo textualmente, sin ninguna connotación. Dijo, que el proyecto de GNL adolece de fallas urbanísticas porque se transformó en un muro en la Plaza de Armas.

En estos momentos entiendo que hay recomendaciones del Ministerio de Desarrollo Social de sacar esos módulos de ahí, eso ya es un problema porque tengo entendido que esos módulos fueron entregados a los artesanos, pero el espacio público es municipal o sea es público, por lo tanto ahí nosotros tenemos presión, pero hay que llegar a un acuerdo con ellos.

Estamos viendo, que es mejor, si por un lado tomar la decisión radical y decirle a los artesanos saben que esto se va a cambiar porque es un proyecto integral o decirles, la otra posición para poder avanzar porque el diálogo con los artesanos no va a ser fácil porque hay fondos invertidos ahí. Eso va a quedar en la discusión que eso se va a resolver a posterior.

Junto con eso, los Concejales, creo que todos estamos sorprendidos que el proyecto no tuviese baño porque pensando que es un proyecto integrador, hacia el adulto mayor, incluso con la discapacidad y para los niños no se pensara en instalar baños, cuestión que quedo también que se va a buscar una forma.

El proyecto es hermoso, se conecta con el borde costero que se realizó, tiene una diagonal muy potente y extiende la caminata desde la Plaza hasta Loncura, por lo tanto es un proyecto que debiese hacerse, pero tiene más que deficiencias, son cuellos de botella que hay que resolver. El tema de los puestos artesanales de GNL, el tema de los baños, tiene considerado como hay un muro, cuando se hizo esta Plaza, como lo explico muy bien el Secpla, cuando se hizo esta plaza no existía la Fuerza Aérea o sea las veces anteriores a la Fuerza Aérea, pero en la Fuerza Aérea le puso un muro y ese muro no tiene ningún atractivo porque no hay espacio, no hay locales, no hay nada, es un muro, entonces eso le baja la riqueza de una Plaza de Armas.

El otro problema es de hace muchos años, de hace 50 años que cuando se instaló la jugüera o la centrifuga de Esva, eso le quito mucha plusvalía a la Plaza de Armas, dejó de ser la Plaza Armas de los Quinteranos, entonces lo que hoy día se busca con este proyecto es rescatarlo, nosotros lo apoyamos, pero sentimos que falta algunos elementos por resolver aun

**Sra. Cartes:** Va a pasar algo parecido a la Feria Libre por el hecho de ser locales que lucran Serviu no invierte no va a intervenir, pasa lo mismo respecto de los artesanos.

Lo último también para complementar lo informado por el Concejal Sr. Gatica, el hecho que si se van a cambiar de ubicación, hay que pensarlo también con antelación por el hecho de que hay que dejar todo el tema eléctrico porque después no se puede estar haciendo tira cuando ya esté instalado en forma definitiva.

**Sr. Alcalde:** Pensando en cambiar los módulos que hoy día están

**Secpla:** El proyecto está en una situación que postula a financiamiento Serviu de ejecución y el Ministerio de Desarrollo Social que genera la recomendación técnica en base a una metodología de este Ministerio.

En el fondo hoy día, la habilitación de los módulos artesanales que se financiaron con fondos de GNL del proyecto Borde Costero no se condice con el espíritu del proyecto, que es un proyecto básicamente contempla una plaza de recreación, más de esparcimiento más orientado al adulto mayor y quizás un par de actividades, pero un espacio dedicada al descanso. Los puestos de artesanía no se condicen con esa actividad. Segundo, la ubicación de los puestos de artesanía al diseño genera un muro que tapa ese sector.

Esa situación en los procesos de Participación Ciudadanía se trató de resolver, en que se pudiera ubicar de otra forma porque permitiría un mayor distanciamiento y mayor esparcimiento del lugar, no se pudo generar porque había que tomar los módulos, reubicarlos y eso hoy día no es posible porque la construcción de los módulos no es móvil, sino que es fija. Entonces, hay que desarmarlos, es ahí donde está el punto, porque el proyecto no los puede desarmar y no puede reconstruir de nuevo porque no se pueden financiar por ser privados.

Desde ahí, el proyecto plantea que el Concejo se pronuncie respecto a qué fin le podría dar esos módulos, si no van a quedar establecidos ahí y finalmente los que tienen intenciones de removerlos con fondos municipales o generar otro trabajo.

Llegamos a varias alternativas o yo al menos quisiera resumir. Hoy día, el proyecto no avanza si no resolvemos esto, no va a tener Recomendación Técnica.

La segunda posibilidad que plantee es generar el acuerdo en señalar que el municipio está generando la Ordenanzas de espacios públicos, que eso en un principio que se viene trabajando estos últimos meses, que finalmente los puestos pueden ser ubicados en un lugar.

Lo otro, que también lo plantearon los Concejales que se tome una decisión al tiro de sacar esos módulos y reubicarlos de forma inmediata, que tengan esa concesión para que el proyecto en sí pueda continuar. Son dos condiciones, pero hay que tener claridad que una u otra podría alcanzar el proyecto en su función.

Para eso, se pidió a través nuestro, hacer una visita a terreno para ver si había alguna posibilidad de reubicación. Tener claridad que esa reubicación va a tener un costo.

**Sr. Gatica;** Hay que tomar la decisión.

**Sr. Alcalde;** Lo mismo que anteriormente, es una decisión súper compleja de tomar, eso se trabajó durante un año y también trabajaron arquitectos de la Municipalidad en el mini proyecto. También me sorprende, que el mismo arquitecto hoy día digan que no está la ubicación, si se trabajó desde la Municipalidad junto con los vecinos, por lo tanto son situaciones que nos pegamos solos.

**Sr. Vergara;** Eso lo diseñó GNL.

**Sr. Alcalde;** Si pero con la venia nuestra.

**Secpla;** La situación aquí es súper clara. Existe el proyecto del Borde Costero y la de Plaza de Armas, entonces el Proyecto de la Plaza de Armas todavía no nació, fue después, por lo tanto los fundamentos para lograr el proyecto de la Plaza de Armas se encontró después de la construcción de los módulos GNL, que están ahí, entonces ahí lo que se produce, que cuando uno hace un proyecto debe contener los fundamentos porque tienen que existir en esta Plaza y el diseño de esta forma. Primero, fue el Borde Costero y el fundamento fue recuperar el borde costero y darle una oportunidad, pero el proyecto de la Plaza de Armas tiene un fundamento distinto, por lo tanto tiene vida propia. Hoy día, a ese fundamento de la Plaza de Armas está chocando con el borde costero, era imposible haberlo generado en su momento porque son dos visiones distintas y son en un tiempo distinto.

**Sr. Alcalde;** Conozco desde el principio el proyecto, entiendo que no nuestra responsabilidad porque se generó uno después que el otro, uno generó la necesidad del otro, dijimos aprovechemos de mejorar la Plaza de Armas después, pero hay una construcción de cemento, hoy día nos topamos con eso, estoy claro.

Considero que no podemos tomar una decisión hoy día porque no tenemos ni valorizado lo que cuesta correr los módulos, tenemos que ver en conjunto entre todos, junto con la ciudadanía ver que es lo que conviene más, adaptar el espíritu del proyecto de la Plaza a lo que tenemos hoy día, que también la finalidad es distinta y podemos integrar esto a la Plaza porque los módulos ya están financiados.

La alternativa de mover los módulos es que hay que valorizarla porque tampoco sabemos si esos módulos no son baratos, tienen toda la instalación, una caseta eléctrica fija al medio que está matizada con los módulos, tiene toda la conexión bajo tierra, tienen cámara y tiene todo un cuento, por lo tanto, creo que mover los módulos, significaría por lo menos M\$80.000.-, No sé si hoy día,

la Municipalidad tiene la prioridad de los módulos de ser instalados, demolerlos este año y no tirar esos M\$80.000.- Que sea para deportes náuticos, becas de educación, no lo sé, pero creo que tomar la decisión hoy día, en este Concejo y un poco respondiendo lo que plantea el Concejal Sr. aguayo previamente, que no es una pérdida de tiempo sino que es parte del trabajo. Si me preguntan a mí votarlo hoy día, no estamos en condiciones de votarlo porque mientras no tengamos valorizado lo que cuesta mover los módulos. Preguntémoslo una semana más, en que la unidad técnica entregue valorizado al Concejo lo que significa moverlo porque no es llegar y moverlo.

**Sr. Cartes:** En apoyo en lo que manifiesta el Concejal Sr. Aguayo, creo que las presentaciones para hacer comisiones, considero que deberían ser visadas primero por el Alcalde, porque si el Alcalde no sabe lo que se pretende hacer, ahí sí que es una pérdida de tiempo.

**Sr. Gatica:** Es una situación circunstancial.

**Sra. Cartes:** Claro, por ejemplo, los eventos, lo que nos pasó con la licitación de los estacionamientos que trabajamos hartos y al final el Alcalde no sabía, Por eso digo, que las presentaciones las debería hacer el Alcalde, de solicitar las comisiones para esos efectos, porque yo creo que como dueño de casa, debería ser el primero en saberlo.

**Sr. Alcalde:** Excepcionalmente este mes, durante el año nunca se genera esto.

**Sra. Cartes:** Me refiero a todo el orden de las cosas, porque paso con los estacionamientos que llegamos a votar y al final después estábamos tirando para la cola para ver si lo íbamos hacer o no,

**Sr. Núñez:** Solamente aportar un poco con lo que planteo el Presidente que la decisión de la Comisión no fue votarla, la decisión de la Comisión fue que nos llevaran a terreno y después de esa revisión nosotros veríamos que decisión adoptar. Así lo planteamos en la Comisión.

**Sr. Alcalde:** Es distinto porque la decisión de la Comisión, la que siempre respeto, fue la de ir a terreno, entonces estamos de acuerdo en que no es votarlo hoy día, sino que de ir a terreno.

**Administrador:** Desde el punto de vista de la metodología de los proyectos para que no implique una detención del proyecto, lo que se puede decir que se va analizar que los puestos siguen ahí y que el proyecto avance. La Municipalidad tomara una decisión desde el punto de vista que haga un análisis desde la unidad técnico- arquitectónico- presupuestario, pero para qué hoy día no choque con el universo. Eso es, en el fondo se mantiene en estatus quo la situación de la plaza.

**Sr. Vergara:** Es que puede variar después todo lo que se haga, si es que se toma la decisión de poder modificar la ubicación del puesto.

**Administrador:** El Ministerio de Desarrollo Social no varía el Diseño, deja los puestos en base al diseño, de hecho los proyectos ya tienen un valor establecido del presupuesto, eso no varía, lo que se está diciendo, es que la recomendación es que se va hacer desde el punto de vista arquitectónico, se hizo una observación. Se puede contestar que desde el punto de vista arquitectónico y presupuestariamente, la Municipalidad, que en el fondo tomaría las consideraciones del Ministerio de Desarrollo Social, en un mediano plazo, porque no las podría tomar porque este Ministerio no nos puede obligar a sacar algo que esta antes de la formulación del proyecto.

**Sr. Alcalde:** Lo que está recomendando, es el arquitecto del Ministerio de Desarrollo Social, diciendo que sería mejor que los puestos los muevan para que se pueda ser integral. Es lo que partí diciendo, es una recomendación, uno puede tomar la decisión que se va a remodelar la Plaza, sin considerar los módulos.

**Sr. Aguayo:** De acuerdo a la exposición que hizo la arquitecto con el tema de la diagonal que es lo principal.

**Sr. Vergara:** La profesional reafirmo lo que dijo el experto, que sugirió cambiarlo.

**Secpla:** Propondría, además de la visita para que puedan avanzar también en el proyecto porque el tema no es fácil de resolver, es poder citar al Serviu porque es la Unidad Técnica del proyecto, no es Secpla, nosotros participamos como apoyo, damos las visiones desde el punto de vista local, pero no como la Unidad Técnica. Serviu tiene que contratar una empresa consultora que es la que llevo los planes a la participación ciudadana, para que nos explique, que nos dé el fundamento del porque y cómo podemos llegar acuerdo y resolver el tema del Ministerio del Desarrollo Social, los sumaría a ellos también, si les parece.

**Sr. Gatica:** A mí me parece perfecto.

**Sr. Alcalde:** Perfecto espectacular, gracias Concejal Presidente de la Comisión.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

Quería dar cuenta acerca de los vehículos destinados a Carabineros, pero en la Presentación del Capitán de Carabineros, toco todos los temas de Carabineros que tenía como cuenta por mi parte la entrega de vehículos y poder trabajar.

Entonces, como cuenta recalcar al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que don Luis con Régimen Interno que podamos trabajar de aquí a marzo para ver cómo ayudar a Carabineros para solucionar el problema mientras se instale en un año. Probablemente podríamos decir, que lo instale el Ministerio del Interior, pero este ministerio nos podría decir, que si bien le corresponde, pero si no ayudamos vamos a estar trampeado con algo que lo necesita.

## **VI.- VARIOS.**

### **6.1.- Informe de Patentes sobre Puestos Pasaje Sordini.**

**Sr. Vergara:** Me voy a referir al informe emitido por la Encargada de Patentes Comerciales con respecto a una solicitud que le hicimos en el Concejo anterior si no mal lo recuerdo, en relación con los puestos del Pasaje Sordini.

Yo estuve visitando varios días consecutivamente, a los puestos del Pasaje Sordini, me di cuenta que pasan todo el día cerrado, inclusive varios no se habrían. La idea es que usted sepa esto para para que lo pueda tomar en cuenta, que podamos elaborar un reglamento para poder regular de manera positiva la adjudicación de estos puestos, y que la gente que los tenga sea la que se lo merece, no la que quiera ir cuando guste.

En segundo lugar, también sugerí varias cosas con respecto al Pasaje Sordini, hay locatarios que siguen ocupando los medidores municipales de luz y agua.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que están autorizados con un re marcador.

**Sr. Vergara:** Si, pero no hay re marcador porque yo estuve ahí, no se les está cobrando llevan casi 10 años, no se les ha cobrado, entonces para que se le pueda dar un corte porque creo que ya está bueno que el municipio, este solventando estos consumos básicos.

**Sr. Alcalde:** Comparto contigo, tremenda inversión, la verdad es que da un poco de pena, se entregaron ya los puestos en seis meses, se abrieron ahora no más, recién, considero que es bien necesario, nos quedan 20 días de periodo estival y trabajar fuertemente en el reglamento de funcionamiento porque hay que exigir unas aperturas mínimas como lo plantea el Concejal, sino se trasforman en puntos muertos que son basural alrededor, se invirtió en iluminación, para que se mantengan porque son puntos de turismo.

**Sr. Vergara:** No sé si lo estará haciendo los Inspectores Municipales, lo he visto que lo hacen en otras municipalidades, por ejemplo en Viña, los Inspectores cruzan infracciones a los vehículos que están mal estacionados, a los que están sobre las aceras, a mí lamentablemente me cruzaron una infracción, cursado por un Inspector, me lo dejó en el parabrisas. A lo mejor en Quintero también hacer esa sugerencia, a la Encargada, que lo puedan hacer, porque hay gente que no le interesa nada ni una norma y hace lo que quiere. Sería bueno tomar esa medida.

**Sra. Cartes:** Complementar. Me parece extraño que esté funcionando gente que de acuerdo a este informe y de acuerdo a la denuncia que hizo el Concejal Sr. Silva, en algún momento, tienen sus puestos arrendados. Sin embargo, ni si quiera tienen pagado los permisos de enero y febrero, hay í otro que debe todo el año 2016, más enero y febrero del 2017, entonces como se les permite trabajar. Si le hubiesen dado ayuda social, la hubiese pagado. Eso no es ayuda social, va en desmedro de lo que están al día. Eso, es parte de la exigencia que tiene que tener pagado el permiso.

**Sr. Alcalde:** No deberían estar funcionando.

**Sra. Cartes:** Claro a eso voy, a mí me gustaría un pronunciamiento al respecto porque nosotros trabajamos mucho este tema, lo conversamos y hemos sido bastante redundante en el tema que somos demasiado blandos como municipio, al final nos pasan a llevar, la gente hace lo que quiere. Por ejemplo, toda esa gente que sub arrienda sus puestos, nosotros vamos por ejemplo y está lleno de gente de Santiago vendiendo poleras, jamás han sido de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Pedí a la Sra. Beatriz Verdejo encarecidamente que fueran a lo menos día por medio a hacer una investigación de lo que está ocurriendo ahí, que si bien no lo podemos sacar hoy día, pero si marzo en el ordenamiento que vamos hacer, es demostrar a la gente para cuando vengan para acá como estamos remodelando la plaza, van a empezar a decir que como llevan 10 años, poder decirles que no estuvieron en todo el verano, como una forma de contar con herramientas para que en marzo poder decir, que no estuvo en su puesto.

**Sr. Vergara:** Una de las herramientas es el registro fotográfico de los días porque o sino la gente va a decir haber como confirma eso.

**Sr. Alcalde:** Claro, también lo miro de otra forma, le dije a Patentes que alguien certifique que el modulo esta arrendado, el Administrador me conto que están sacando fotografías los inspectores que está reuniendo todo en una carpeta por cada uno de ellos para que en estos 20 días que quedan,

cuando llegue marzo, tal como plantean ustedes, que después llegan al municipio, diciendo que llevan 20 años diciendo lo mismo, sin embargo no viven de eso.

**Sra. Cartes:** Aparte felicitar porque está súper claro el informe, se nota que todo los días que han asistido.

**Sr. Aguayo:** Pese a la escasez de los Inspectores que tienen la Municipalidad que son seis, se les da las felicitaciones al Departamento porque no es fácil supervisar.

**Sr. Alcalde:** No quiero hablar sobre algo que ya está hecho, pero vuelvo a insistir esto debe tener un registro de alguien, tiene que tener un Ministro de Fe, quien después nos permita en esas reuniones porque ya tuvimos la experiencia, porque después cuando empezamos a repartir los puestos, las personas señalan que llevan 30 o 40 años más.

**Sr. Silva:** Partir por los puestos de la Plaza de Armas, el informe que dieron corresponde a los enero y por febrero, para contar con un respaldo de los viene más adelante, incluso con respecto a lo mismo de la Plaza de Armas de la conversación que tenemos nosotros, porque esto le va ayudar mucho al Alcalde y a nosotros como Concejo.

**Sr. Alcalde:** A todos porque en algún momento, piden hablar con el Concejo también.

**Sr. Silva:** Es lo que pasa con lo que te decía previamente, lo toman como un derecho adquirido, con este informe se demuestra que los puestos están arrendados.

**Sr. Núñez:** Además sumar un poco lo que plantea un poco el Concejal Sr. Vergara. Nosotros en la reunión de Comisión este tema del reglamento lo planteamos. Lo que vamos hacer es que Patricia Lucarelli nos va a entregar a cada uno de nosotros, un proyecto de reglamento, de modo que nosotros como Concejales, demos indicaciones, una vez que estemos de acuerdo ese documento se lo vamos a entregar a Jurídico para su visación para ir concretando. La discusión fue larga de nuevo, pero no hacíamos nada.

**Sra. Cartes:** Pero lo veremos pronto.

**Sr. Vergara:** También vincularlo con lo de la Feria y sacar algo de eso también.

**Sra. Lucarelli:** El Reglamento es de Ferias Artesanales.

**Sr. Alcalde:** Estoy pensando en voz alta, que sea también el de la Feria Las Pulgas.

**Patentes:** En el caso del funcionamiento de la Feria Las Pulgas, existe una Ordenanza Municipal.

**S.Municipal:** Aprobada y publicada.

**Sr. Silva:** Con respecto al Pasaje Sordini, hay un punto bien claro. Si el municipio da una patente para comida rápida no pueden haber mesas, nosotros estamos en una falta, así como hay ahí, hay en muchos lados y nosotros le hemos dado permiso para que construyan.

**Sr. Alcalde:** Hay algunos que están autorizados y otros que no, entiendo que en el Pasajes Sordini no hay ningún locatario autorizado para poner mesas afuera.

**Sr. Silva:** Si uno saca un permiso con una Resolución Sanitaria, nosotros damos las patentes o los permisos para que trabajen. Si hay un permiso de local de comida rápida no puedes tener mesas y sillas porque deben contar con baños para hombre, mujer y personal y otras condiciones que pide el Servicio de Salud para obtener la Resolución Sanitaria. Estamos cometiendo un error, estamos siendo cómplices de lo que está pasando.

Lo publicado en el Facebook estamos expuestos todos, pero tienen que tener bien claro que la ley es una sola y para todo igual. En el Pasaje Sordini hemos perdido tiempo, lo hemos visto en Comisiones y lo hemos hablado en Concejo, que me tocó presidir en calidad de Subrogante. Al final lo que hablamos queda en la mesa, entonces de una vez por todas si nos ponemos negro pongámonos al tiro.

**Sr. Núñez:** Hoy día, nos va a permitir con el reglamento.

**Sr. Aguayo:** Que consta que nosotros quedamos como que no pesamos nada en verdad, el asunto de las mesas no es nada personal con nadie, pero se dijo que no, fueron infraccionados, así y todo se sigue haciendo lo mismo. Al final nosotros que es lo que hacemos, esperamos a que, ir nosotros, cursar más infracciones para qué, hay que regular más tanto en Sordini como en otros locales que no cumplen con la ley, así de simple.

**Sr. Vergara:** Hay que saber que el parte cursado haya llegado al final.

**Sra. Cartes:** Es igual que si tú te estacionas mal hoy día, mañana te vuelves a estacionar mal, te vuelven a infraccionar, si hacen caso omiso.

**Patentes:** Esta cruzado el parte y entregado en el Juzgado de Policía Local, esta citada la persona al Tribunal

**Sr. Alcalde:** Hasta ahí llega nuestro trabajo, son herramientas públicas, lo pueden pedir directamente en el Tribunal.

**Patentes:** Se podría ver con el apoyo de Carabineros, el mismo tema de la instalación de las mesas y sillas, porque tampoco es la idea es cursar partes todos los días.

**Sra. Cartes:** Si pasas una infracción se supone que ya no lo debo hacer mañana. Si estás pasando una infracción es porque está mal lo que está haciendo, al otro día debieran sacarlas, sin embargo las sacan igual.

**Sr. Aguayo,** Que se regule para todos

## **6.2.- Solicitud de estar en sintonía con los procesos y proyectos**

**Sr. Aguayo:** Sugerir al Alcalde y al Administrador que estemos en sintonía con todos los procesos y con todos los proyecto que tienen en mente. Me he dado cuenta que para unas cosas somos el Concejo Municipal y para otras, en verdad cada uno por su lado.

El Tema del Premval por ejemplo, nosotros hemos hecho consultas aquí, no hay mucha información, pero sí sé que usted tiene una visita esta semana, al Ministerio de Transportes con el Seremi que han existido reuniones quizás donde nosotros no hemos tenido información correcta

porque la gente también nos pregunta, que cuando fue, fue puro grupo, hace cuánto tiempo estamos así, de que si han avanzado, se ha avanzado, pero necesitamos estar en sintonía para que nosotros sepamos cómo va el proceso.

**Sr. Alcalde:** Me parece súper válido, en ninguno de los casos, se ha ocultado información sobre todo de parte mía, yo trato de compartir la información con todos ustedes, de hecho cada cierto tiempo en el Concejo anterior, pedían una revisión de todos los proyectos que están en vigencia en la Municipalidad, cual estamos desarrollando, quien la financia. Mi idea es que todos podamos compartir porque mientras más ustedes manejan información que manejo yo, me harina el trabajo porque les podrían contestar a la gente, ustedes mismos contestar en las redes sociales, que la gente pregunta mucho.

El jueves de esta semana que estuve, nos va a recibir formalmente en una reunión que se solicitó a través del Seremi, me recibe el Ministro, por lo tanto me comprometo que a través de la Comisión Territorial informarles con respecto a la reunión y sacar un comunicado oficial en la página municipal, con el trabajo que está haciendo el Alcalde con el Concejo Municipal. Si en el fondo este es un trabajo de todos porque en algún momento, en todos estos convenios que hace la Municipalidad, con el tema de las Plazas por ejemplo, siempre finalmente aparece que la Municipalidad se hará responsable del costo de algún servicio determinado. Por lo tanto, de una u otra forma finalmente, siempre llega al Concejo porque tiene que autorizar alguna mantención.

No tengo ningún problema en compartir porque esto no es un logro mío ni de alguien, este es un logro que hace tres o cuatro años que se está partiendo, hay un compromiso firmado. El Administrador me entrego en la mañana un dossier, reuniendo la información y los artículos que han sacado del Ministerio de Transportes en la prensa, con fotografías del instrumento que entrego el Intendente que era representante de la Presidenta en ese minuto, nos entregaron la inversión de M\$22.000.000.- eso para la comuna en donde estos M\$22.000.000., estaba incluido el transporte. Lo que ha ido ocurriendo porque inicialmente, lo que ahí aparece es que Quintero va a ser incluido en la nueva licitación de transporte público del Gran Valparaíso.

Lo que en el fondo, ese es el requerimiento que hizo este Alcalde con el Concejo que fuéramos incluido al Transporte Público del Gran Valparaíso, después han ido apaliando porque así ha explicado el Seremi anterior, este Seremi, el Subsecretario se fue ahora, han tenido problemas, no es que este justificando al Gobierno en absoluto porque soy el más interesado en que surja para Quintero, pero como información general, es que han tenido mucho problemas con el transporte público en Concepción, por eso no han licitado el de Valparaíso.

Uno dirá, bueno que habrá pasado con la otra, no lo sé, eso me imagino que será problema del Gobierno no nuestro, entonces como todavía no han licitado todavía, entiendo que no van a licitar porque extendieron el plazo de la licitación de Valparaíso, lo que están haciendo con Quintero es una excepción en conceder unos subsidios puntuales, mientras se licita el transporte del Gran Valparaíso.

Lo que se va a hacer ahora, se va a subsidiar la línea que hoy día existe, no se va a aumentar mientras se licita el Gran Valparaíso, que ahí es lo que está firmado. Eso es lo que deberíamos incluir porque es lo que apuntamos y es lo que hemos venimos buscando en el Concejo anterior y en este Concejo.

Me comprometo en entregar toda la información para la próxima semana en una comisión para exponer con documentación, lo que se planteó con el Ministro.

**Sr. Aguayo:** Esto evita a que cada cual pueda interpretar lo que uno quiera, por eso es bueno que estemos en sintonía con la información.

**Sr. Alcalde:** Por eso, ningún problema. Lo que les cuento, es lo último que he hablado con el Seremi, ahora como no vimos solución en la Región, en diciembre conversamos con el Seremi, le pedí al Seremi Candía que coordinara una reunión con el Ministro para ver en que está. A eso, vamos el jueves, ahí les voy a transmitir lo que dijo el Ministro, en una Comisión.

**Sr. Vergara:** Ojala usted le pueda transmitir al Ministro que la idea original no es que se siga fomentando el monopolio de la Sol del Pacifico de cómo va hacer ahora, porque al final lo que va a pasar ahora que se les va a entregar plata a esta empresa, va a seguir el monopolio. Trate de ser convincente en el tema que nosotros queremos más líneas y nuevos trazados, no queremos la misma Ruta F-30E, queremos llegar hasta el Hospital de Viña del Mar, ojala hasta Quilpué, Valparaíso, al moll, si la gente necesita ir al hospital, sobre todo los adultos mayores.

**Sr. Alcalde:** Si en el fondo el compromiso inicial de esto, es que Quintero vuelva porque hasta al año 91 o 92, Quintero participaba de la licitación del Gran Valparaíso, ahí arbitrariamente fue sacado Quintero, pero nosotros estamos pidiendo seamos incorporados en la nueva licitación que es un parte más de la licitación del Gran Valparaíso, aparezca Quintero.

**Sr. Vergara:** Y lo último, hay que ser bien claros acá, ellos mismos entregaron una información que no cumplieron, nadie les dijo que dieran fechas, acuérdesse cuando fuimos todos juntos a la Intendencia, el Intendente que después echaron, Bravo dijo que en octubre del 2016 vamos a incorporar a Quintero, nadie lo presiono para que dijeran una fecha, hasta el día de hoy, nunca han dado una explicación, por eso han apuntado las presiones hacia el Seremi porque no dieron una información clara y además en su momento no fue verídica.

**Administrador:** Solamente para información al Concejal Sr. Vergara, el tema de la cantidad de líneas, los recorridos, eso la Seremi de Transportes ha hecho todo un análisis de un Estudio que se llama Perímetro de Exclusión, donde hace el cálculo de los flujos, de la cantidad de usuarios por vehículos, tiene varias políticas, sería bueno que el Seremi viniera al Concejo.

**Sr. Vergara:** Si le mandamos a pedir que concurriera al Concejo.

**Administrador:** El tema está en que este subsidio que plantea la Seremia, es que mientras se da el ingreso al Gran Valparaíso, tiene varias aristas. Una, la primera y la más importante para toda la ciudadanía es sentir en los bolsillos, la rebaja del pasaje.

Segundo, el aumento de la frecuencia porque hay que entender que hay un horario que la gente de Quintero queda aislada, después de las 22,30 horas volver de Valparaíso a Quintero, es muy difícil.

**Sr. Vergara:** A las 18,00 horas no se puede subir en Concón, vienen completos.

**Administrador:** También todo lo que tiene que ver con el trato de los escolares.

**Sr. Gatica:** La calidad de vida, también tiene que ver con proximidad

**Sr. Alcalde:** Indicamos en la pauta que enviamos, que hoy en día, el Terminal de la Sol está en Horcón, una de las cosas fundamentales que vamos a plantear al Ministro que ya está solicitado. Como esta en Horcón, el primer bus en la mañana sale de Horcón a las 6,30 horas, pasa por Horcón, Chocota, Ventanas, La Greda y a Quintero llega llena; el segundo bus que también sale de Horcón, lo que estamos solicitando es que en la mañana Quintero sea Terminal de la Sol.

**Administrador:** De hecho se cambia el Terminal, el de allá entra a Quintero.

**Sr. Alcalde:** Van a salir y van a llegar a Quintero, entonces eso significa que van a salir vacías desde la mañana. Ahora va dirigido a la Sol del Pacífico porque es un subsidio que se a entregar a la línea que esta, pero no solamente a Quintero es a todos los que les extendieron.

**Sr. Vergara:** A lo mejor, también ver la posibilidad de incorporar como unidad de servicio a la línea Lomquibus porque hoy en día, tienen maquinas nuevas, puede ser perfectamente viable que ellos salgan de acá e incorporarlo como unidad de servicio que puedan llegar por ejemplo al Consultorio de Concón que se den la vuelta, que se devuelvan. Hable con los dirigentes, es súper conveniente para ellos, pero sería interesante que se les pudiera subsidiar como se les pagar a todos. Que puedan llegar todas estas cosas, uno no lo hace con el ánimo de pelear sino que con el ánimo que nos vaya bien a todos.

**Sr. Cartes:** Lo otro que se puede hacer es extender el recorrido de las maquinas que llegan hasta Rosa de Colmo que se pudiera extender el servicio hasta Valle Alegre porque tendríamos una buena vía de evacuación por ese lado también o tendrían que venir para aca los rurales a tomares línea.

**Sr. Alcalde:** Ocurre que hoy día hay una licitación está vigente, eso ocurre en las Municipalidades y en todos los servicios públicos, las licitaciones que están vigentes no se pueden modificar, ya está hecha esa forma. La modificación viene para la licitación nueva.

En esa licitación vamos a incorporar todas estas cosas que no se ha incorporado. Lo que hoy día estamos peleando es la rebaja de pasajes, que sea ahora porque debería haber sido hace dos años atrás, todavía no lo es. Una de las discusiones era que desde la Seremia de Valparaíso, cuando hay subsidios, apuntan a dos cosas: Primero a la rebaja del pasaje y un porcentaje a la movilización del sistema.

Lo que estaban pidiendo a través de la Seremia que fue una gran discusión que tuvimos con el Seremi y sus equipo técnico es que ellos estaban apuntando un gran porcentaje de Subsidio a la modernización de sistema, entre GPS, entre mejoras de los buses, un montón de cosas, y nosotros le dijimos que por ahora, mientras no seas licitado, lo que la gente necesita hoy día, en Quintero es algo que se vea reflejado en el bolsillo, la gente no va a necesitar que el bus tenga calefacción, si esa calefacción va estar descontada del subsidio porque así se maneja. La gran pelea que hemos tenido que le hemos sacado cosas, que el Seremi tenía una visión distinta que decían nos interesa una maquinas más nuevas, neumáticos azules y todo eso, pero finalmente paso que el pasaje quedo en \$1.300.- entonces lo que hemos peleado es que la gente de Quintero no quiere todo esto, lo que quiere es que se vea reflejado en el bolsillo, nunca se ha hablado de menos de \$1.000.-.

### **6.3.-Informe acerca del Proyecto del APR de San Ramón:**

**Sra. Cartes:** En el concejo anterior planteé algo que al final no se clarificó. Pedí un informe no sé si es Secpla que debería entregarlo para todos, es con respecto en que va el tema del agua de San Ramón, llevamos demasiado tiempo esperando. Este municipio apenas se solicitó, este Concejo aprobó para comprar el terreno, ha sido más de dos años y todavía estamos atrapados. No sé dónde, me gustaría saber dónde porque la gente también quiere saber.

En que está eso, porque San Ramón ya no más por el tema del agua, aparte eso lo tiene que costear el municipio, enviando todos los días o día por medio a los camiones aljibe.

**Sr. Alcalde:** Hagamos una Comisión para que nos expliquen en que están o donde está atrapado.

**Sra. Cartes:** Creo que hay que averiguar primeramente.

**Secpla:** La última información que tenemos es un proyecto que lleva el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, nos solicitaron toda la información relativa al terreno, inscripción, terreno que fue adquirido con el financiamiento de los municipios de Quillota y Quintero. Se obtuvieron los fondos, se generaron las aprobaciones y la unidad técnica lícita, falta que entreguen los resultados, próximamente la respuesta debería ser que tengamos una empresa constructora para que inicie la obra.

**Sra. Cartes:** Por favor que nos averigüe sobre el informe para poder dar la información.

**Sr. Alcalde:** Que averigüe bien y hagamos una comisión, se entrega la información a todos.

### **6.4.- Desmalezamiento camino a Mantagua.**

**Sra. Cartes:** En el Concejo pasado felicitamos a todo el equipo que fue a desmalezar en Mantagua porque el camino quedó espectacular, resulta que al día siguiente me llama el Presidente, indignado porque creo que hubo asaltos en vehículos con armamento a un negocio, de un vehículo a otro, robos. Están indignados, quieren puro cerrar Mantagua, poner portones también igual que en Santa Julia.

No quise darle mayores explicaciones porque la verdad que como todavía estamos en el limbo, si ellos ya no quieren que ni sea municipal ni que sea de Obras Públicas, quieren ser independientes, porque está llegando demasiado asaltantes, dicen que el otro día fue a balazo limpio.

**Sra. Cartes:** También me gustaría que se hiciera un seguimiento al tema de quien al final va a quedar con el territorio, si es que va a quedar en el Ministerio de Obras Públicas.

**Sr. Gatica:** Claro que sí, lo ratificaron.

**Sr. Alcalde:** Esta ratificado es un trámite administrativo para recepcionarlo, porque la Municipalidad no tiene el respaldo económico para hacer la mantención a estos caminos.

**Sra. Cartes:** No sé si será oportuno o no, pertinente más bien, si pudiera echar una miradita jurídico porque según ellos son bienes comunes el camino.

**Sr. Gatica:** Lo entregaron hace tiempo ya.

**Sra. Cartes:** Dice que nadie lo ha entregado oficialmente.

**Sr. Gatica:** Es que si son bien comunes, el MOP no se mete más, es lo uno o lo otro y la Municipalidad tampoco porque es privado.

**Sra. Cartes:** Es que ellos ya no quieren nada ni con la Municipalidad ni con Vialidad.

#### **6.5.- Recepción de obras de dependencias del Centro Educacional El Faro**

**Sr. Núñez:** Tenemos un Centro Educacional en el sector El Faro que tiene el mismo nombre, que el año pasado y el otro año anterior, estaban usando una cocina comedor de otra institución. Este año El Faro hizo su cocina y su comedor, está faltando desde el Departamento de Obras la recepción de obras de esa obra de edificación para gestionar su Resolución Sanitaria. Pediría a quien corresponde que me cuente un poco para que podamos ver que se puede hacer con eso para que se acerque porque de eso depende que puedan partir en marzo. Señalar que se trata de un Colegio vulnerable.

**Sr. Alcalde:** Acérquese usted mismo con la directora o con alguien a conversar con el Director de Obras.

**DOM,** Esta en trámite la recepción.

#### **6.2.- informe acerca de la Fiesta Hippie.**

**Sr. Núñez:** Pedimos en el Concejo pasado, que tiene que ver con un par de informes para la realización de la fiesta Hippie, pedimos el informe de la Armada y de Carabineros.

**Sr. Alcalde:** Me llego un informe en la mañana. Una de las cosas que me trajo por mano, es el Informe de Cuerpo de Bomberos, una copia de las recomendaciones, ambas son negativas por el tema de condición de seguridad en el parque, de movilización, de acceso de ambulancia y todo, con toda la cantidad de gente que hay.

Vi la de Carabineros y me contaron la de la Armada, no tengo de la Armada físicamente ni la de Bomberos es negativa igual.

En el fondo muy a priori, una cantidad de actividades que tiene en verano la Municipalidad, si hay organismos como Carabineros que está diciendo que no es positivo hoy día, la concesión que esta acá y si la de Bomberos todavía no me ha llegado a mis manos, tampoco es negativo, no nos compliquemos. Suspender una actividad un año metras tengamos la concesión para no exponer al Concejo y al Alcalde en una actividad más, con toda las que hay, creo que sacar la Fiesta Hippie por este año no debería complicar más y sacamos un poco la pega, la tensión y nos dedicamos a las actividades más grandes que tenemos, como la de la Puntilla todavía. Es mi propuesta, no me reuní con el equipo técnico, en la mañana solamente alcance a leer el informe de Carabineros.

**Sr. Gatica:** Lo que entiendo que esta Fiesta Hippie, muchas veces ha sido una fiesta espontanea, o sea que la hacen igual.

**Sr. Alcalde:** Es que en el bosque es distinto es la que organiza la Municipalidad, que se coloca amplificación, que llega mucha gente que me parece bien que tenga actividad la comuna, es distinto a que la Fiesta Hippie, se haya hecho siempre porque el joven que tiene la concesión de la playa todos los años la ha hecho igual, pero a lo que me refiero, que la masificación de las personas porque la hacen igual, la primera responsabilidad recae en el concesionario porque tiene que pedir permiso a la Armada. Ahora que haga la fiesta con guitarreo como todo los años, que pida la

autorización a la Armada ese es otro cuento, pero lo digo como actividad municipal si usted me presunta a mí, es una preocupación del equipo técnico.

**Sr. Silva:** ¿Quién está viendo el tema de la Semana Quinterana?

**Sr. Alcalde:** Hay una Comisión conformada desde diciembre de 2016.

**Sr. Silva:** El punto puntual es que estos temas deberían haberlo tratado más rápido porque no pueden estar llegando ahora por ser a prioridad una actividad, que por fuerza mayor hay que suspender y se acabó.

El problema en sí, a lo que apunto es el problema deportivo también me voy apoyar en el varío que señalo el Concejal Sr. Aguayo, recién, que de repente nosotros como Concejo estamos ajeno a lo que hace de repente un Departamento, en el sentido de la misma organización de la Semana Quinterana en este caso, de la semana de la actividad deportiva por ejemplo o de las mismas actividades culturales, por lo menos nosotros ya sabemos que se iba a hacer allá, pero nosotros estamos ajenos al programa.

Pongo el caso, que cuando recién iba entrando, se acercó un señor que iban hacer un baby playa, en el segundo sector del borde costero, le avisaron en menos de una semana. Si programábamos esto una semana antes de la Semana Quinterana que es una actividad municipal nuestra, debíamos hacerla bonita.

**Sr. Alcalde:** Pero es raro porque en los últimos 3 o 4 años, la Semana Quinterana se ha ido sacando del centro y se realizan actividades en distintos puntos, siempre hay actividades y aparecen los puntajes de las playas y todos participan, tienen sus programas, cuando tienen competencia aca, juntan plata allá. De hecho el concesionario me paro en la mañana, me dio gusto porque es un joven nuevo de Loncura, me dijo voy a participar con reina. Eso significa que está metido en el tema.

**Sr. Silva:** Pero a una semana que le digan, vamos hacer esto donde me consigo los elementos necesarios como los arcos por ejemplo.

**Sr. Alcalde:** Eso es de la Municipalidad es la que lleva a las canchas de deporte. ¿Quién es puntualmente?

**Sr. Silva:** El joven del segundo sector.

**Sr. Alcalde:** El que me dijo que iba a participar.

**Sr. Silva:** Las actividades deportivas como lo hacen muchas municipalidades que hacen Campeonatos de niños y adultos, ¿Hay para esta Semana Quinterana?

**Sr. Alcalde:** Hay una serie de actividades deportivas

**Sr. Núñez:** Ahí se cruzan un poco las responsabilidades porque uno lo que hace en la Comisión específicamente y seguramente, se va apoyar en el Departamento de Deportes, y lo otro que hace realmente el Departamento de Deportes de manera independiente.

**Sr. Silva:** Ocurre que mucha gente pregunta, hay campeonato.

**Sr. Vergara:** No va haber campeonato de futbol.

**Sr. Alcalde:** Las actividades están más enfocadas a las playas, pero lo que no quita que se pueda agregar.

**Sr. Vergara:** Una sugerencia como no se va hacer este año la Fiesta hippie que se pueda conversar con los concesionarios, con los locatarios del sector para que se informen porque en ese día, se ven beneficiado por el tema.

**Sr. Alcalde:** Si, hoy día tengo el informe, lo voy a mandar a buscar porque si hacen su guitarreo como siempre que lo hagan, pero como fiesta municipal voy a pedir que la saquen.

**Sr. Núñez:** Además aportando lo que dice el Concejal Sr. Vergara, que se informe en las redes sociales porque finalmente desde la Municipalidad y la razón del porqué, dado que hay un fundamento.

Se levanta la sesión, siendo las 13,39 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE**